Madrid, a 05 de octubre de 2026

Por la presente se convoca a todos los Accionistas de la compañía **HEBOR ESPAÑOLA, S.A.** a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se celebrará en, sito en el Paseo General Martínez Campos 21, primero B, C.P. 28010, Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio indicado.

Segundo.- Cambio domicilio social

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas que lo deseen tienen derecho a consultar el texto integro de los Estatutos así como el correspondiente informe sobre su modificación emitido por el órgano de administración.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la sociedad podrán solicitar del administrador único las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas.

Madrid, a 05 de octubre de 2026.



El Administrador Único
D. Teresa de Simón Lomo